

SUSPENDIDO EL JUICIO POR LOS SUCESOS DE MARIANAO HASTA DENTRO DE 20 DIAS

Como publicamos oportunamente, el juicio oral que se sigue contra los participantes del suceso conocido por «La batalla del Reparto Benítez», fué suspendido el lunes debido a que el presidente del Tribunal Superior General de Guerra, coronel Julio Díez Argüelles sufrió una lesión ósea en la rótula derecha.

Ayer, a las dos y media de la tarde, el pleno de dicho Tribunal, presidido por el general de brigada, Gregorio Querejeta, se reunió para deliberar.

Después de poco más de media hora de haberse reunido el Tribunal dictó una providencia «suspendiendo el juicio oral de la vista hasta nuevo señalamiento, que se dispondrá por el pleno oportunamente». También se acordó «dirigir escrito oficial al Estado Mayor de la Marina de Guerra Nacional para que informe cada cinco días sobre el esta-

do de salud del presidente del Tribunal, coronel Díez Argüelles».

Se asegura por personas bien enteradas de estos asuntos que el juicio oral no se reanudará, por lo menos, hasta dentro de quince o veinte días.

Integraban el pleno con el general Querejeta el coronel Quirino Uria, del Ejército; los coroneles de la Marina de Guerra, Alberto Casanova, Marcos Pérez Medina y Luis Morales Patiño, el teniente coronel Pedro Norat Buttari y el comandante Juan Abascal, ambos abogados del cuerpo jurídico del Ejército.